



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

01-23ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información declaran formalmente la inexistencia del “Sindicato del Colegio de Postgraduados”, con base en lo indicado por la Subdirección de Recursos Humanos y en virtud de que existe un Sindicato Independiente de **Trabajadores** del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y un Sindicato Independiente de **Académicos** del Colegio de Postgraduados (SIACOP). Lo anterior con fundamento en el Artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-23ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 4858/13, relacionado a la solicitud de información 0814000015013, y determinan hacerle llegar mediante alcance al correo electrónico del hoy recurrente, la resolución de inexistencia de la información. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 de su Reglamento.

03-23ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información determinan modificar los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace, específicamente lo relacionado a la inexistencia de los acuerdos tomados por los cuerpos colegiados respecto a las renunciaciones de los Directores de Campus Montecillo, de Educación y de Planeación y Desarrollo Institucional, en virtud de que el Reglamento General del Colegio de Postgraduados y el Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios; no establecen la obligación de que los cuerpos colegiados y la H. Junta Directiva emitan acuerdos al respecto. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 de su Reglamento.

04-23ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información determinan enviar mediante alcance al correo electrónico del hoy recurrente, el acuerdo **03-23ª.Ext.-2013** referente a los acuerdos tomados por los cuerpos colegiados respecto a las renunciaciones de los Directores de Campus Montecillo, de Educación y de Planeación y Desarrollo Institucional, en complemento de la respuesta inicial a la solicitud de información 0814000011313. Lo anterior con fundamento en el Artículo 58, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.